



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 23 de marzo de 1970

Oficio N° 518

Señor

Alfonso Silva Negrón de la Fuente
Jefe de la Oficina de Relaciones
Culturales y Ext. Universitaria de la
Universidad Nac. Hermilio Valdizán

Me es grato dirigirme a Ud. acusando recibo a su estimable nota del 19 de marzo en la que me informa del lamentable estado de conservación en que se encuentra el Monumento a la Revolución de 1812 en la Plaza Crespo y Castillo de esa ciudad.

Es Huánuco una de las ciudades donde las celebraciones sesquicentenarias deben cobrar mayor contenido cívico y es por lo mismo de sumo interés para la Comisión Nacional, que esta situación sea remediada de inmediato y en este sentido estoy dirigiendo por correo las notas respectivas al señor Prefecto del Departamento y Alcalde de la ciudad para que de inmediato ambas autoridades, de consuno, las más rápidas y efectivas medidas que requiere este caso. *adopten*

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. mi mayor estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BA/car